

FORMACIÓN

>> Adaptación de la nueva ingeniería al Espacio Europeo de Educación Superior

Reunidos en Gran Canaria el día 12 de junio del presente año, los representantes de los colegios profesionales de Ingeniería Técnica Industrial, de Ingeniería Técnica de Obras Públicas y los representantes de escuelas en las que se imparten las titulaciones de Ingeniería Técnica que se citan al final de este manifiesto, tras analizar detenidamente los documentos de trabajo y propuestas del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la adaptación de las Enseñanzas Universitarias en España al Espacio Europeo de Educación Superior, acuerdan por unanimidad hacer pública la siguiente

3ª Declaración de Maspalomas

Parte I. Estructura de la enseñanza. Nuevas titulaciones.

1. Apoyar el planteamiento del Ministerio de Educación y Ciencia relativo a los títulos de Grado y Máster al establecer que:

“El título de Grado debe ser un título universitario fácilmente reconocible en el mundo profesional como título universitario. Este título debe ser suficiente para ejercer profesionalmente en múltiples ámbitos, sin la necesidad de un segundo nivel de formación.

El Máster no debe constituirse en un título necesario para ejercer una profesión con exigencia de nivel universitario, sino que debe conformarse como una formación especializada complementaria que suponga un mérito y no un requisito de acceso al nivel superior de los cuerpos de la Administración o de las escalas profesionales.”

2. Defender para la ingeniería títulos de Grado de carácter generalista, de 240 ECTS, que permitan adquirir una formación adecuada para dotar a los graduados de las competencias necesarias para su incorporación al mercado laboral español y europeo, a la vez que les permita asumir atribuciones profesionales plenas en el ámbito de la ingeniería de que se trate.

3. Manifiestar que los Másteres deberán estar orientados a la formación avanzada de carácter especializado o multidisciplinar, dirigida a una especialización académica o profesional o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras, con unos contenidos que han de ser flexibles y continuamente innovadores, por lo que no han de estar sometidos a la rigidez de directrices propias.

4. Excepcionalmente, la posible existencia de Másteres con atribuciones, que en todo caso han de ser de especialización, sólo es admisible si:

a. Sus contenidos son comunes y válidos a toda la ingeniería como conocimiento transversal a la misma y que, por lo tanto, no están específicamente incluidos en las correspondientes titulaciones de Grado.

b. Sus contenidos responden a una especialización concreta, en el ámbito de la correspondiente ingeniería, centrados en entornos nuevos o poco conocidos. Por consiguiente, éstos exceden a los contenidos normales del Grado, por lo que sus atribuciones no han de suponer merma o solape alguno con las de éste.

5. Reservar la denominación de ingeniero para los nuevos títulos de Grado, dotándolos así de relevancia social y haciéndolos más comprensibles en el ámbito internacional. En cualquier caso, para evitar confusiones con los títulos de Máster, no se debe utilizar para éstos la denominación de ingeniero.

6. Rechazar la posibilidad de que se reproduzcan las actuales titulaciones de ingeniería técnica en el nivel Grado y las actuales ingenierías de ciclo largo en el nivel de Máster.

7. Rechazar la posibilidad de Másteres que asuman o integren las atribuciones de varios Grados (los denominados Másteres paraguas).

8. Apoyar un sistema de acceso de los actuales ingenieros técnicos a la titulación de Grado en la ingeniería correspondiente que tenga en cuenta su formación académica y su experiencia profesional.

9. Solicitar la promulgación de una Ley de Atribuciones de la Ingeniería que permita conferir atribuciones a las nuevas titulaciones de Grado en la ingeniería.

10. Impulsar y apoyar la creación de redes de Escuelas y Universidades en el ámbito de las ingenierías que fomenten la armonización de los Planes de Estudio. Esta armonización propiciará la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento de las titulaciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Parte II. Formación a lo largo de la vida. La propuesta de futuro.

11. Integrar la Formación a lo Largo de la Vida (Long Life Learning, LLL) en el posgrado.

12. Declarar el Máster como una oportunidad firme para la LLL.

13. Potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación

14. Promover la participación de los colegios, asociaciones e instituciones profesionales y empresariales en el diseño e implementación de Másteres y, en general, de la LLL.

15. Impulsar el reconocimiento de la “tarjeta profesional” de ingeniero europeo (Engcard) a efectos de la acreditación de la formación continua.

16. Instar a la creación del marco normativo legal que facilite y propicie la LLL.

Parte III. Metodologías de aprendizaje.

17. Recabar de las universidades y administraciones públicas los recursos necesarios para fomentar el uso, desarrollo y evaluación de las nuevas metodologías educativas, tendentes a la mejora del aprendizaje de la comunidad académica (PDI, PAS y estudiantes), que el nuevo paradigma de una formación por competencias exige. Para ello, se propone:

a. La adecuación de las infraestructuras.

b. El estímulo y reconocimiento de la actividad docente.

c. Una financiación específica.

d. La adaptación de la estructura de servicios universitarios a las nuevas necesidades.

Los firmantes de esta 3ª Declaración de Maspalomas son:

– Vicente Martínez García, presidente del Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España.

– Gonzalo Meneses Martín, presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de España y de la comisión de formación universitaria del Instituto de Ingenieros Técnicos de España (Inite).

– Martí Llorens Morraja, director de la Escola Universitària d'Enginyeria Tècnica Industrial de Barcelona y presidente de la Conferencia de Directores de Ingeniería Técnica Industrial.

– José María de la Portilla Fernández, director de la Escuela Universitaria Politécnica de Las Palmas de Gran Canaria, vicepresidente de las Conferencias de Directores de Ingeniería Técnica Industrial y de la Conferencia de Directores de Escuelas que imparten la titulación Ingeniería Técnica de Obras Públicas de España.

– José Antonio Lozano Ruiz, director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid y miembro de la Comisión Permanente de la Conferencia de Directores de Ingeniería Técnica Industrial.

– Luis Bernardeau Ruiz, director de la Escuela de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de la Universidad Católica de Murcia y miembro de la Comisión Permanente de la Confederación de Directores de Escuelas que imparten la titulación de Obras Públicas.

– José Ignacio Nogueira, subdirector de Ingenieros Técnicos Industriales de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III.

– Fernando Espejo Almodóvar, de la Escuela Politécnica Superior de Ávila de la Universidad de Salamanca.

– Rafael Bienvenido Bárcena, subdirector de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Cádiz.

– José Antonio Marrero Nieto, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Las Palmas.

– Carles Vives March, por el Col·legi d'Enginyers Tècnics Industrials de Barcelona.

– Joaquín de los Reyes García, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Toledo.

SEVILLA

>> Ciclo de Música en la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla

Muchas han sido las actividades desarrolladas por este colegio en el primer trimestre del año. Entre las actividades a destacar, está el Ciclo de Música del mes de febrero, que llenó de música el salón de actos de la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla. Este ciclo musical, que ha reunido a grupos y solistas de variadas tendencias musicales, ha sido gratuito y totalmente subvencionado por este Colegio.

El primero de los conciertos, al que se podía denominar "Del flamenco al clásico", inundó de instrumentalidad el entorno, ya que la agrupación Caponata Argamacho y Cano hace uso en sus conciertos de dispares instrumentos musicales que van desde el saxo soprano hasta la viola, pasando por el bajo eléctrico. Sus capacidades interpretativas abarcan autores clásicos, composi-



El grupo de música antigua Artefactum, que actuó el pasado 23 de febrero.

tores contemporáneos o composiciones propias. Para el concierto del viernes 2 de febrero contó con la participación del guitarrista Juan Antonio Suárez "Cano", al que acompañaron Ignacio Gil (saxo soprano), Rafael Fernández (viola) y Magu Díaz (bajo eléctrico).

El segundo concierto tuvo lugar al caer la tarde del viernes 9 de febrero y centró sus sonos musicales en el jazz de cine. Para ello se contó con una de las intérpretes más inquietas y personales del jazz español, Susana Raya, quien abarca en sus recitales todos los estilos jazzísticos, desde el blues a la bossa, pasando por los clásicos del jazz. Eligió como repertorio un compendio de piezas de bandas sonoras de películas famosas interpretadas por sus colaboradores habituales y que forman el grupo Susana Raya Quartet: Susana Raya (voz), Ángel Andrés Muñoz (piano), Stanis Waflar (contrabajo) y Casi Rivas (batería), capaces de hacer música llena de matices interpretativos.

La noche del viernes 16 de febrero fue la escogida por la agrupación Samarcanda, excelente y muy conocido grupo de música enraizada en la cultura árabe. Las versiones de las músicas tradicionales de Marruecos, Túnez y Argelia se presentaron al gran público llenas de frescura, calidad musical y buen gusto. La programación escogida para el concierto invitó a los asistentes a viajar por el exotismo mediterráneo en general, y árabe en particular. Muy conocida la formación por el gran público sevillano, sus componentes e intérpretes son Amin Chaachoo (voz y violín), Joaquín Roderó (Ud) y Chiqui García (darbouka, riq y panderos). Se culminó este ciclo con la actuación de uno de los grupos de música antigua más importantes de nuestro país, Artefactum, que deleitó a los asistentes al concierto del día 23.

Con más de 10 años de experiencia en el circuito musical nacional, han acuñado un personal sello a los complejos repertorios medievales de los siglos XII, XIII y XIV. Fue éste un broche de lujo, gracias a la presentación, por vez primera en Sevilla, del nuevo trabajo discográfico de la agrupación que bajo el título *En el Scriptorium*, muestra una interesante y personal visión sobre las Cantigas de Alfonso X El Sabio por parte del conjunto de sus componentes: Mariví Blasco y Vicente Gavira (canto), Francisco Orozco (canto y cuerdas pulsadas), Ignacio Gil (flautas de pico, chirimía, axasbeba), José Manuel Vaquero (organetto y zanfoña), Juan Manuel Rubio (viola, zanfoña y arpa medieval) y Álvaro Garrido (percusiones).